

# ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO MEDIANTE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN

*Priscila Ortega Gómez<sup>1</sup>*

*Zoe Tamar Infante Jiménez<sup>2</sup>*

## RESUMEN

Como resultado del fenómeno al cual muchos autores han denominado globalización, los diversos cambios experimentados en la economía mundial así como la inminente integración internacional, han contribuido a asentar las bases para la creación y firma de tratados y acuerdos internacionales como estrategias para facilitar el comercio y las inversiones extranjeras. En esta investigación se abordan los acuerdos y tratados internacionales de inversión que ha firmado México como mecanismos de atracción de inversión extranjera directa (IED), con el propósito de identificar si han cumplido con el objetivo de generar condiciones más favorables para los inversionistas, y así verificar si han contribuido a incrementar los flujos de IED que ingresan al país. Para cumplir con el presente objetivo, se hizo uso de un análisis de covarianza y correlación, y un análisis de regresión simple. De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la firma de los Acuerdos y Tratados internacionales en materia de inversiones ha sido un factor de tipo político que ha coadyuvado a incrementar las corrientes de IED que ingresan a México, considerando el papel que ha desempeñado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y específicamente, Estados Unidos de América como principal inversor en nuestro país, así como la relevancia de otros factores principalmente de tipo económico.

---

<sup>1</sup> Doctora, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Celular: 044 4431672235. Correo electrónico: [prisog@hotmail.com](mailto:prisog@hotmail.com) y [priscilaortegagomez@yahoo.com.mx](mailto:priscilaortegagomez@yahoo.com.mx)

<sup>2</sup> Doctor, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Celular: 4431742878 Correo electrónico: [zoeinfante@hotmail.com](mailto:zoeinfante@hotmail.com)

Palabras clave: Acuerdos Internacionales, Inversión Extranjera Directa, TLCAN.

## **INTRODUCCIÓN**

Debido a la intensificación de los diversos cambios económicos a nivel internacional, resultado del fenómeno al cual muchos autores han denominado globalización, los países en vías de desarrollo e industrializados han eliminado las regulaciones en sus mercados, privatizado empresas nacionales, liberalizado propiedad privada, fomentado la integración regional y también han introducido nuevos instrumentos jurídicos. Junto a la transformación generada a partir de la introducción de estos acuerdos en materia de territorialidad de la disputa, gran parte de los países en desarrollo introducen modificaciones sustantivas en el marco jurídico nacional, todo con el objetivo de crear ambientes más favorables para las inversiones extranjeras, a saber de los beneficios que estas pueden generar en una economía (Daniels, 2004).

Los cambios anteriores implicaron no sólo garantizar la reducción de obstáculos para la entrada de nuevos inversores, sino también una mejora en los estándares de tratamiento por parte del país anfitrión y una generalización del trato no discriminatorio (vía la adopción de la cláusula “Nación Más Favorecida” (NMF).

En este contexto, los diversos tratados que comienzan a firmarse incluyen una mayor protección a los inversionistas a partir de la aceptación de un sistema de disputa o arbitraje internacional. Los países en desarrollo también comienzan a introducir un mayor nivel de protección a los inversionistas vía el reconocimiento de una compensación adecuada. Esto ha favorecido que en las últimas décadas se haya incrementado sustancialmente la participación de los países en desarrollo en el movimiento de los flujos de IED mundial.

Actualmente se encuentran vigentes 2096 tratados bilaterales de inversión y 268 otros tratados internacionales de inversión, como acuerdos de libre comercio (ALC) o acuerdos de integración económica con disposiciones sobre inversión, cuyo propósito sigue siendo el mismo, tratar de hacer que el marco normativo de la IED sea más transparente, estable, previsible y por consiguiente, otorgar mayor certeza a los inversionistas extranjeros, con la intención de incrementar los flujos de IED al país receptor. Por su parte, México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 44 países, 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 31 países en el mundo y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Secretaría de economía, 2013).

En esta investigación se abordan los acuerdos internacionales, como mecanismos de atracción de inversión extranjera directa (IED); así mismo se analizan y evalúan los APPRI y los Tratados de Libre Comercio (TLC) que ha firmado México, con el propósito de identificar si han cumplido con el objetivo de generar condiciones más favorables para los inversionistas, y así verificar si han coadyuvado a incrementar los flujos de IED que ingresan al país.

La presente investigación se estructura mediante cuatro secciones: aspectos teóricos sobre las motivaciones de la IED; evolución de la IED en México; resultados sobre la evaluación de los acuerdos internacionales de inversión sobre la IED en México y conclusiones.

## **II. MOTIVACIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**

La IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente de una economía (el inversor directo) con el objetivo de establecer un interés duradero en una empresa (la empresa de inversión directa) residente en una economía diferente de la del inversor directo. La

motivación del inversor directo es establecer una relación estratégica de largo plazo con la empresa de inversión directa para garantizar un nivel significativo de influencia por parte del inversor en la gestión de la empresa de inversión directa como un impulso clave de la integración económica internacional. Afirma que con un marco político adecuado, la IED puede ofrecer estabilidad financiera, fomentar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de las sociedades (Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE, 2008), Fondo Monetario Internacional (FMI, 2013).

Existen diversas motivaciones por las que tanto los países inversores como los países receptores buscan estrategias para invertir-atraer inversiones extranjeras, respeto a las motivaciones de las empresas para localizarse fuera de su país, Dunning introduce el modelo PLI (propiedad-localización-internalización) u OLI (ownership-localization-internalization por sus siglas en inglés) para explicar los motivos que llevan a una compañía a optar por la implantación de una planta productiva en el extranjero en lugar de exportar a partir de una base doméstica (Dunning, 1988, Dunning y Lundan, 2008).

Dentro de la literatura más reciente, de acuerdo al modelo "knowledge-capital" traducido como "capital-conocimiento" propuesto por Markusen y Maskus (1999) proponen dos modelos básicos de inclusión de las empresas transnacionales en los enfoques teóricos de comercio internacional, integrándolos en un nuevo marco teórico que permite analizar los determinantes de tres estrategias o formas de expansión: domésticas, horizontales y verticales, así como generar predicciones sobre la relación entre producción de filiales de empresas transnacionales y comercio; entre sus conclusiones, afirman que las barreras al comercio y a la inversión en el país anfitrión afectan la producción para la exportación más negativamente que a la producción para las ventas locales. No obstante, la razón de ser de los diversos tratados y acuerdos

comerciales y de inversión es facilitar el comercio y las inversiones, que a su vez, coadyuva a reducir los costos de las empresas extranjeras que se centran en la producción para la exportación. Es así que Venables (2003) sugiere que la integración entre los países mediante estos tratados y acuerdos puede incrementar los beneficios y reducir los costos; además señala que los países de bajos ingresos tenderán a tener mayores beneficios si se integran con los países de altos ingresos.

En cuanto a las motivaciones de los países receptores para atraer IED, estas radican en diversos factores: estos flujos de inversiones coadyuvan a resolver los problemas macroeconómicos (para reducir la deuda externa, incrementar la tasa de crecimiento y reducir la tasa de desempleo) (Sass, 2003) además, a diferencia de la inversión extranjera indirecta, o también conocida como inversión de cartera que tiene fines especulativos, la IED son corrientes más estables<sup>3</sup>.

Las políticas que implementan los países para promover la IED pueden ser de diferentes maneras, la más común es la extensión total o parcial de impuestos, y de importación. Esas políticas son típicamente el resultado de una legislación formal o un decreto presidencial, que se traducen en acuerdos o tratados internacionales de comercio e inversiones, con otros países (Habib et. al., 2002, Baltagi, 2007, Hanson, 2001 e Itagaki, 1979).

Es así que entre las estrategias implementadas a nivel mundial para atraer mayores flujos de inversión extranjera y estimular el comercio son: el ingreso a organismos internacionales que promueven el comercio y las inversiones, la firma de TLCs y APPRIs. De acuerdo a esto, se

---

<sup>3</sup> La cual consiste en que los ciudadanos o sociedades de un país adquieren valores de renta fija o variable, como participaciones o derechos en otros países mediante préstamos de organismos internacionales a gobiernos o empresas públicas, y de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores de su propio país, o del que otorga el crédito (Krugman y Obstfel, 2001).

considera que entre más abierta es una economía al comercio y a la inversión, tiene más posibilidad de obtener mayores beneficios económicos para su población.

Otra de las motivaciones de los países principalmente en desarrollo y en transición para atraer IED, es que lleva consigo la entrada de capital, de nuevas tecnologías, técnicas de marketing y habilidades de gestión (Blomström y Persson, 1983), pero primordialmente se hace hincapié en la contribución de IED para aumentar la productividad y la competitividad de la industria nacional (Javorcik, 2004). Se espera que mediante la transferencia de tecnología, también conocida como externalidades o efectos “spillovers” o derramas tecnológicas, la IED puede influir en la productividad y el crecimiento al desempeñar el rol de conductor de esta transferencia de tecnología avanzada de las economías industrializadas a las que se encuentran en desarrollo (Lim, 2001, Javorcik, 2004). Es así que un aspecto esencial para incrementar la productividad es obligar a las industrias domésticas a competir con empresas extranjeras que a menudo tienen tecnologías superiores de vanguardia, es por ello que la IED de los países más productivos (como las plantas de automóviles japonesas localizadas en Estados Unidos) han contribuido al incremento de la productividad tanto por la introducción de tecnología de punta como por el estímulo de la competencia (Samuelson, 2010:601).

Sin embargo, de acuerdo a la evidencia empírica existen diversos factores que pueden incidir en la determinación de la IED por parte de las economías anfitrionas, tales como las ventajas de propiedad, las ventajas de las economías de aglomeración, el tamaño de mercado y sus características, los costos, los costos de transporte, las barreras de protección, los factores de riesgo y las variables políticas, entre otros (Faeth, 2009).

Algunas investigaciones se han enfocado más específicamente al estudio de los efectos de los acuerdos internacionales sobre la ED, encontrando resultados positivos entre los Acuerdos

Bilaterales de Inversión y la IED tales como Bütthe and Milner 2009; Neumayer and Spess 2005). Algunos otros tales como Tobin and Rose-Ackerman 2005, UNCTAD, 2009 y 2013a señalan que este tipo de acuerdos favorecen solo a los países con un entorno empresarial ya estable.

Los Acuerdos internacionales de inversión añaden varios componentes importantes a los determinantes institucionales y de política de la IED y, por lo tanto, contribuyen a hacer que los países resulten más atractivos para los inversores. En particular, mejoran la protección de las inversiones e incrementan la seguridad, la transparencia, la estabilidad y la previsibilidad del marco para la inversión, y, en cierta medida, pueden compensar las deficiencias institucionales del país receptor en lo relativo a la protección de los derechos de propiedad. Estos acuerdos por sí solos no resultan suficientes. No obstante, se podría estudiar la posibilidad de seguir del marco de inversión de los países receptores reforzando la función de esos acuerdos como instrumentos de promoción de la inversión (UNCTAD, 2009 y 2013b).

De acuerdo a lo anterior, se puede mencionar que no existe una sola teoría que explique los determinantes de la IED, sino una gran variedad de modelos teóricos que día a día combinan diversos factores con la finalidad de efectuar un análisis más complejo y completo que incluya los diversos cambios que se generan en la economía mundial.

### **III. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO**

La economía mexicana ha experimentado significativos cambios estructurales principalmente desde la década de los ochenta cuando abandona el sistema de industrialización sustitutiva de importaciones por el del “crecimiento hacia fuera”, el cual se basó en tres ejes fundamentales: apertura comercial, apertura de la cuenta de capitales y privatización de empresas públicas,

(Faya, 2010).

Dentro de los cambios experimentados durante el cambio de modelo de sustitución de importaciones al modelo de sustitución de exportaciones, fue el trato que se le da a la IED, ya que esta se encontraba sujeta a un régimen estricto y con importantes limitaciones expresadas en la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera de 1972. No obstante, fue necesario revisar los criterios de regulación debido a la necesidad de atraer flujos de inversión en un entorno donde los países competían para hacerse de recursos financieros del exterior. Ante esta situación fue necesario modificar completamente el marco regulatorio y las condiciones de entrada de inversión, permitiendo la inversión en muchos sectores que antes eran reservados exclusivamente para la inversión mexicana (López, 1997).

Con el ingreso de México al GATT en 1986, hoy la OMC (Organización Mundial del Comercio), se establece un precedente de un país que deja atrás un modelo de sustitución de importaciones, para convertirse en una economía abierta. No obstante, tanto la intensificación del comercio y la entrada de los mayores flujos de IED se registran a partir de la entrada en vigor del TLCAN, y es a partir de la entrada en vigor de este tratado en 1994, que la atracción de la IED en México, proveniente de sus socios comerciales, se ha convertido en uno de los mecanismos que ha adoptado la política nacional para coadyuvar a solventar el déficit en cuenta corriente y reducir la tasa de desempleo nacional. Aunado a lo anterior, se establecen como estrategias la concretización de múltiples acuerdos bilaterales y multilaterales. Desde el entorno empresarial, la creciente IED refleja la importancia de un segmento de la economía como parte de las estrategias globales de empresas extranjeras (Dussel, Enrique, octubre, 2007 y Dussel, Enrique, et al., 2009).



Es así que en el marco del TLCAN a la IED se le otorga un papel relevante para el incremento de la productividad, generación de empleos, complemento al ahorro interno y atracción de tecnología. Con todo lo anterior aunado al auge económico que aparentemente se estaba viviendo, México se convirtió en uno de los mejores destinos en América Latina para este tipo de inversiones (Dussel, 2007).

De acuerdo a datos de la secretaría de economía (2013), entre los principales instrumentos que regulan la inversión en nuestro país se encuentran los Capítulos de Inversión contenidos en Tratados de Libre Comercio (TLCs), los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (ámbito internacional), la Ley de inversión extranjera y su reglamento (ámbito nacional), entre otras leyes relacionadas.

La IED también ha respondido a los acontecimientos internacionales y más notablemente al dinamismo de la economía de Estados Unidos, lo cual radica principalmente en que es este país nuestro principal inversor, ya que de 1999 a 2013, el 48% de la IED que ingresó a México, provino de este país, mientras que Países Bajos invirtió el 13%, España el 13%, Canadá el 5%, Bélgica el 4% y el resto provino de otros países como Irlanda, Gran Bretaña, Suiza, Alemania, Japón, entre otros.

Cabe mencionar que la evolución de la atracción de IED en México ha respondido en gran medida a las crisis económicas y financieras internacionales, principalmente a las experimentadas en Estados Unidos, debido a la gran dependencia comercial y en inversiones que tiene México con este país. Como se observa en la siguiente figura, en los años 2001 – 2002, 2007 – 2008 y más recientemente, en el año 2012, se presentan reducciones de IED respecto a estos años anteriores, derivado de las crisis económicas y financieras surgidas en

Estados Unidos (en el caso del año 2001 y 2007) y expandidas a otras regiones, como efecto de los mercados globalizados.

La localización de las empresas extranjeras se ha enfocado primordialmente en el sector manufacturero, el cual capta poco más del 38% de estas empresas, de manera específica, en el sector automotriz, siendo el Distrito Federal el principal concentrador, seguido del Estado de México y algunos estados del norte como Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas (Secretaría de Economía, 2013).

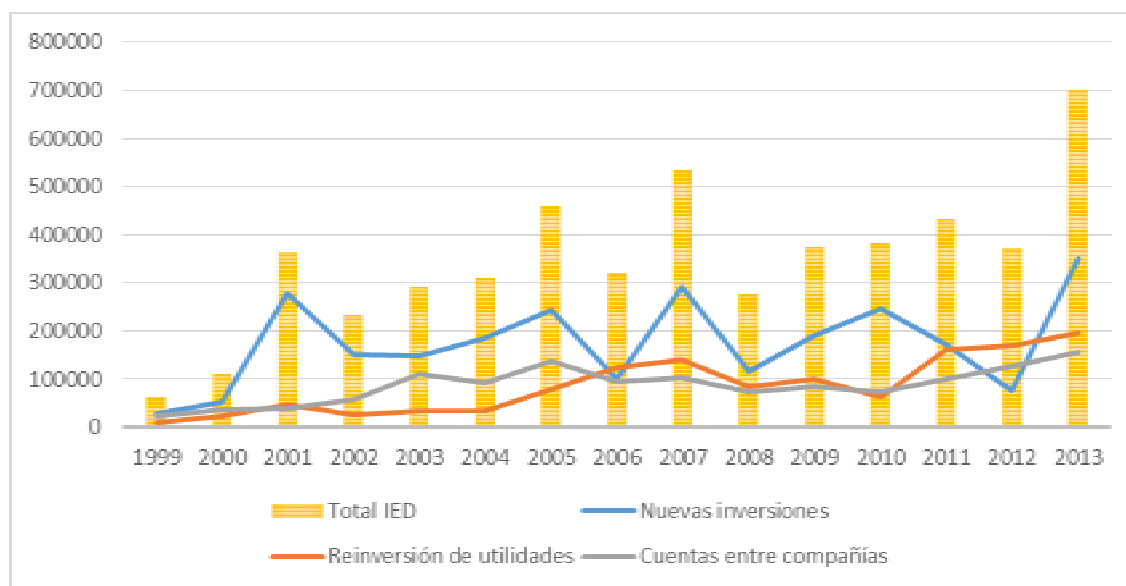
La IED también ha respondido a los acontecimientos internacionales y más notablemente al dinamismo de la economía de Estados Unidos, lo cual radica principalmente en que es este país nuestro principal inversor, ya que alrededor del 50% de la IED que ingresa a México, proviene de este país, mientras que el otro porcentaje ingresa de los Países Bajos (13%). España (13%). Canadá (5%). Bélgica (4%). Gran Bretaña e Irlanda del Norte (3%). Suiza. Alemania y Japón (2% respectivamente) y otros (8%).

Cabe mencionar que la evolución de la atracción de IED en México ha respondido en gran medida a las crisis económicas y financieras internacionales, principalmente a las experimentadas en Estados Unidos, lo que está relacionado con gran dependencia comercial y en inversiones que tiene México con este país. Además, otros factores que han incidido en la IED son los cambios estructurales, y específicamente, las reformas financieras de 1988 y la reprivatización de empresas y desregularización del sistema financiero en 1994.

Como se observa en la siguiente figura, en los años 2001 – 2002, 2007 – 2008 y más recientemente, en el año 2012, se presentan reducciones de IED respecto a estos años

anteriores, que coinciden con las crisis económicas y financieras surgidas en Estados Unidos (en el caso del año 2001 y 2007) y expandidas a otras regiones. También se puede observar que por tipo de inversión, las nuevas inversiones son las que aportan la mayor cantidad de las corrientes de IED que ingresan al país (a excepción del año 2006 y 2012), lo que hace suponer que la firma de los TLCs y APPRIs de México con otros países sí ha favorecido la atracción de estas inversiones. También se observa que las reinversiones de utilidades han incrementado su participación, lo que puede deberse a la certeza y seguridad que otorgan estos acuerdos y tratados los inversionistas localizados en el país.

**Figura 3.**  
**Evolución de la IED en México por tipo de inversión\***



\* Millones de pesos a precios constantes, base 2002=100.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la secretaría de economía en la página <http://www.economia.gob.mx> consultada el 29 de abril del 2014.

#### **IV. EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN SOBRE LA ATRACCIÓN DE IED EN MÉXICO**

Para evaluar los Acuerdos Internacionales de Inversión sobre la atracción de IED en México, se elaboró un cuadro que muestra la IED que ingresa a México, proveniente de países con los que ha firmado un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (APPRI), incorporándose el año de la entrada en vigor de cada uno de estos Acuerdos y se analizan las entradas de IED de cada país previo y posterior al APPRI con México. De esta manera se puede deducir cuales son los APPRIs que han contribuido a elevar la atracción de IED en México.

De acuerdo al siguiente cuadro, de los 28 países con los que México sostiene un APPRI, a excepción de Trinidad y Tobago, Eslovaquia, Grecia e Islandia, los datos muestran que a partir de la firma de estos acuerdos, los ingresos de IED al país registraron un incremento, lo que hace suponer que la firma de estos APPRIs pueden haber llegado a contribuir al aumento de las corrientes de IED al país, ya que estos Acuerdos generan mayor certeza y certidumbre a los inversionistas extranjeros.

Las corrientes de IED provenientes de Cuba, Panamá, Países Bajos, Reino Unido, Australia y China, no experimentaron desinversiones desde la entrada en vigor del APPRI hasta el año 2013, a diferencia del resto de los países que sí presentaron en algún(os) periodo(s), lo que se puede deber a diversas razones tales como las crisis económicas y/o financieras internacionales y/o nacionales que se han experimentado a lo largo del período de estudio, o posiblemente debido al retiro de capitales, ventas o fusiones con otras empresas.

En relación a la IED que proviene de los países con los que México tiene un TLC y que consideran un capítulo sobre la inversión, se puede considerar que en el total de los países, los

registros de los ingresos de IED mostraron un incremento, lo que hace suponer que la firma de estos TLC pueden haber llegado a coadyuvar al aumento de las corrientes de IED al país, ya que estos Tratados tienen como propósito el incentivar el comercio internacional y generan mayor certeza y certidumbre a los inversionistas extranjeros.

De acuerdo a Blomström y Kokko, 1997; UNCTAD, 1998, las corrientes de IED hacia México han respondido a una combinación de determinantes económicos, tales como el tamaño del mercado, recursos y eficiencia; consideraciones normativas, como la mayor protección de la IED en el marco de los Acuerdos y Tratados y disposiciones específicas a nivel sectorial, considerando al TLCAN como el Tratado más importante para México (UNCTAD, 2009 y 2013a).

Las corrientes de IED provenientes de Estados Unidos, Canadá, Chile, Colombia y El Salvador no experimentaron desinversiones desde la entrada en vigor del TLC hasta el año 2013, a diferencia del resto de los países que sí presentaron en algún(os) periodo(s), lo que se puede deber (al igual que en el caso de los APPRIS) a diversas razones como las crisis económicas y/o financieras internacionales y/o nacionales o al retiro de capitales, ventas o fusiones con otras empresas.

**Cuadro 1.**  
**IED en México de países con un APPRI\***

País/ año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	0	3.82	0.91	5.78	11.49	4.48	14.42	57.09	113.5	97.62	68.03	143.78	10 107	323.70	419.20	418.60	49.39	-157	163.29	382.45	14.67
Cuba	...	...	...	...	...	...	5.041	1.324	10.51	3.093	0	4.09	7.459	5.063	17.06	1.947	0.431	0.16	20.411	67.244	31.18
Panamá	252.72	690.39	88.00	29.40	45.95	50.45	-48.64	41.87	872.70	138.20	126.80	-101.60	708.60	991.10	4 009	1 217	640.50	880	2 078.20	1 769.40	643.67
Trinidad y Tobago	...	...	...	...	...	...	0	0	0.04	0.098	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	...	...	...	...	...	...	46.87	211.2	-81.30	-154.70	105.10	211.95	182.70	133	13.42	60.35	75.05	-24.5	538.11	2591	436.45
Alemania	538.70	895.05	617.43	306.54	1378.41	383.97	3423	2094	-1 307	5 790	6 895	5 057.10	6247	11 368	10 653	6 308	1 223	5858	6 995.40	20 287	32 255
Austria	0	2.73	0	0.63	1.72	16.54	8.00	10.95	191	6.48	-123.70	12.77	-5.59	652	919.50	311.50	-258.80	-9.82	-103.90	582.08	137.54
Belarús	...	...	0	0	...	...	0	0	0	0	0	0	0	0	0.166	0	0	0	0	0	0
Dinamarca	53.20	38.20	11.26	27.53	54.56	131.73	791.50	1215	3 051	2 010	1 732	1 437.80	745.90	3 881	1 456	739.80	-155.30	-213	2 152.40	3 952.70	3 620
España	410.11	1 277.09	-4.22	110.57	896.26	739.91	4621	12736	35 012	48 406	44 063	97 758	31 570	22 031	89 680	49 490	56 009	30 515	61 753	-19 276	-13 689
Eslovaquia	...	...	0	0	0	0	0	0.15	0	0.097	0.278	0	0	3.529	0	0.097	0	0	0.4824	0	0
Finlandia	0	7.09	9.86	-0.16	2.87	4.48	124.7	1318	1 012	240.60	1861	-595	330.10	297.60	775.40	772.90	1 087	401	108.46	111.37	99.03
Francia	133.01	433.88	68.99	186.11	171.15	358.75	747.30	-14757	5 401	1614	8 669	3 805.20	7 198	2 393	3 844	1 996	5 758	2 176	3 785.30	8 378.20	2 943.30
Grecia	...	...	0	0	0	0	0.787	0.066	0.073	1.266	0.186	-0.025	0.242	0.077	1.59	-0.35	2.955	-1.08	7.348	4.2028	0
Islandia	...	0	0	0.47	2.01	3.64	0.36	0.40	-1.88	13.38	0	0	-44.79	1.24	0	0	0	0	1.04	6.30	0
Italia	50.54	25.65	12.52	28.62	83.28	45.96	156.80	219.50	217.40	369.40	148	2 215.40	508.60	403	789.40	1 057	667.40	715	2 205.40	4 024.20	-14 144
Países Bajos	404.79	559.13	279.08	761.65	882.76	2 961.62	4803	16224	32 108	16791	11 964	41 884	74 917	43 070	1E+05	18 085	48 482	1E+05	27 383	30451	55 651
Portugal	2.66	0	0	0.16	1.72	9.59	18.53	-0.96	2.94	110.90	34.28	-9.92	15.29	0.61	118	513	424.90	272	-996.40	243.76	12.84
Reino Unido	372.43	567.59	230.92	123.08	5 255.20	515.70	-826.90	1722	1 671	12 188	16 728	3 817.60	25 155	14 912	10 056	13 570	7 872	10 193	1 188.90	9 288.10	22 668
República Checa	0	0	-0.70	6.88	0	0	0.04	0.097	0	0.069	3.83	0.12	2.98	2.76	68.76	53.05	34.51	-8.18	14.47	174.42	95.36
Suecia	59.85	155.54	39.43	151.08	20.68	167.32	3056	-1678	-1 500	-851.50	-400.4	5 069.5	7 030	590.70	429.10	834.30	252.30	6 152	801.78	3793	4 646.90
Suiza	396.81	412.05	286.54	120.58	82.13	51.10	552.70	887.40	-2 129	4 463	39 827	14 341	6 042	8 868	10 040	2 181	1 702	4041	21 487	5 890.20	4 975.20
Australia	2.22	30.02	-0.70	7.19	3.73	9.81	34.98	44.99	51.93	8.371	92.81	86.76	671.30	489.40	2 237	90.34	340.80	476	281.49	254.27	696.85
China	0	0	0	15.64	14.07	29.99	22.07	64.49	28.96	-16.75	396.40	148.74	285.30	368.20	150.40	127.50	726.80	236	395.79	1 740	350.26
República de Corea	24.39	79.14	79.56	134.19	546.77	139.86	205.60	181.40	611.30	308.30	882.80	831.70	1805	1 106	1 504	4635	1 630	-45.80	1 863	2 712.90	7 069.40
India	9.53	92.78	60.55	447.29	82.42	0	0.80	165.80	51.39	3.37	0.91	17.97	44.94	6.75	133.20	-29.20	130.90	98	146.03	39.92	9.17
Singapur	0	0	0	44.73	57.43	114.63	292.30	487	3 299	567.60	102.70	370.61	261.10	975.70	2 303	1 061	5 521	551	2 801.90	1 046.50	1 742.10
Luxemburgo	...	...	...	...	...	...	60.14	124	1 556	520.9	498.90	430.10	3 151	2 700	8 946	3 271	4 055	5 956	2 659	1 6387	34 399

\*Millones de pesos a precios constantes. año base 2002= 100.  Año en que entra en vigor el APPRI.  Países que aumentaron IED a partir del APPRI.  
Fuente: elaboración propia con datos de la OCDE, en la página <http://www.oecd.org/> consultada el 29 de noviembre del 2013 y la secretaría de economía de México: [www.economia.gob.mx/](http://www.economia.gob.mx/) el 2 de junio de 2014.

**Cuadro 2.**  
**IED en México de países con TLC que incluyen capítulo sobre inversión\***

Año/país	Estados Unidos	Canadá	Chile	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Colombia	Nicaragua	Uruguay	Japón	El Salvador
1993	10454.81	443.81	...	...	...	...	1.33	...	...	330	0
1994	20 829.61	1 338.21	7.09	2.46	0	0	0	0	16.37	2 815	0
1995	3 739.31	276.33	5.98	0.21	0	1.33	2.72	0	10.91	-229	0
1996	8 074.90	806.22	5.47	0.47	0	10.48	0.94	-0.16	1.095	218	0
1997	20 781.89	643.55	124.06	7.75	0	6.03	9.19	0	27.57	1 006	0
1998	14 005.70	507.29	19.34	0	0	16.82	2.24	0	35.03	277	0
1999	33 405.74	3 053.43	27.86	22.17	2.29	1.11	16.44	0.88	46.95	5 516	0.05
2000	78 507.49	4 032.74	27.07	2.60	2.68	0	122.79	0.27	211.10	2 664	0.084
2001	261 464.43	12 451.20	62.91	118.12	11.86	0.23	100.29	1.06	-81.26	2 266	6.44
2002	127 203.63	2 296.58	318	-12.42	66.90	0.15	172.98	1.16	-153.30	1 726	13.66
2003	138 983.46	4 700.92	259.74	73.27	62.49	0.90	121.80	0.03	105.30	2 152	11.32
2004	113 566.03	8 043.70	96.68	27.89	50.22	1.33	424.95	-0.02	212.30	4 856	1.67
2005	219 912.42	8 963.84	2 308.50	342.34	88.85	9.44	253.43	28.85	182.90	3 101	7.38
2006	199 235.17	9 740.95	932.78	119.24	20.89	15.16	239.33	1.20	133	-21 815.97	3.13
2007	218 927.52	8 091.44	553.36	78.56	6.91	30.07	77.88	0.23	13.42	6 551	0.45
2008	110 381.79	29 914.60	307.61	41.36	6.95	0.41	396.46	0	60.66	3 372	7.59
2009	158 907.92	35 188	1 082.70	586.32	111.78	3.06	373.82	0.11	75.14	4 700	6.66
2010	874 30.891	24 972.30	1 367.90	158.29	182.62	-0.07	202.22	0.07	-24.66	3 687	23.10
2011	197 029.98	13 927.50	1 041	638.61	53.96	54.65	3 812.20	0.78	547.30	14 216.10	0.20
2012	182 523.11	37 116.80	493.83	508.54	159.71	12.61	264.78	0.02	2591	38 159.13	0
2013	235 471.59	25 169.20	328.25	9.17	-38.51	5.50	728.03	3.67	436.40	29 674.87	0

\*Millones de pesos a precios constantes. año base 2002= 100. ■ Año en que entra en vigor el TLC

□ Países que aumentaron IED a partir del TLC.

Fuente: elaboración propia con datos de la OCDE. en la página <http://www.oecd.org/> consultada el 29 de noviembre del 2013 y la secretaría de economía de México: [www.economia.gob.mx/](http://www.economia.gob.mx/) el 2 de junio de 2014.

En base a los dos cuadros anterior, se puede mencionar que la firma de TLC's y los APPRIs pueden estar contribuyendo al ingreso de las corrientes de IED a México, es decir, el trato preferencial y la garantía de mayor seguridad a las inversiones extranjeras son factores que coadyuvan a la atracción de IED. Lo anterior, considerando que existen factores de alta importantes que son determinantes principalmente de tipo económico, así como las reformas económicas y financieras en el país, pero que para este estudio nos enfocamos primordialmente al estudio de los acuerdos internacionales de inversión como factores de tipo político, que si bien, de acuerdo a las evidencias de diversos estudios realizados no figuran como de alta relevancia, el estudio de estos ha sido poco a nivel internacional y prácticamente

nulo para el caso de México, aun cuando la existencia de estos se basa en generar condiciones más adecuadas para la atracción de IED.

#### **IV.I. Medición de covarianza, correlación y regresión**

Los datos que se utilizaron para las siguientes mediciones fueron:

IED. Se utilizaron los datos registrados de los flujos anuales de IED que ingresó al país de 1994 a 2012 convertidos a pesos a precios constantes base 100=2002 con una serie de 1994 al 2012; la serie fue convertida en logaritmos.

Acuerdos Internacionales, se incluyeron 28 APPRIs y ocho TLCs (que tienen un capítulo sobre inversiones) que entraron en vigor desde 1994 al 2012. Al igual que la anterior. la serie fue convertida en logaritmos.

Para la correlación entre la IED y los Acuerdos Internacionales, el primer valor que se consideró fue la covarianza, que indica el grado de variación conjunta de dos variables aleatorias, Es el dato básico para determinar si existe una dependencia entre ambas variables y además es el dato necesario para estimar otros parámetros básicos, como el coeficiente de correlación lineal o la recta de regresión (Gujarati, 2009).

Los resultados de la covarianza entre la IED y los Acuerdos Internacionales mostraron dependencia, lo que indica que es viable efectuar una correlación entre ambas. La matriz de correlación confirma que la firma de TLC's y APPRIs coadyuvan a la atracción de IED en México (ver siguiente cuadro). ya que existe una alta correlación (más del 80%) entre el número de tratados y acuerdos en materia de inversiones que ha firmado México y la atracción de IED al país. ya que la correlación indica la fuerza y la dirección de una relación lineal y proporcionalidad entre dos variables estadísticas.



Considerados los Acuerdos Internacionales como parte de los factores políticos, para el análisis de correlación además de los 28 APPRIs y los ocho TLCs, se incluyeron otras variables como el PIB de México, representando el tamaño de mercado y la estabilidad económica nacional, el PIB de Estados Unidos, como factor que muestra la alta dependencia con su principal socio comercial y de inversiones, y el PIB mundial y la IED mundial, como parte de los factores macroeconómicos que muestran los diversos cambios en la economía mundial, ya que de acuerdo a los aspectos teóricos revisados y a la evidencia empírica sobre los cambios económicos que se han venido gestando en las últimas décadas, pueden generar incidencia sobre la IED en México.

Para las siguientes mediciones se utilizaron:

El PIB de México, el PIB de Estados Unidos y el PIB mundial como indicadores de la economía (tanto de crecimiento económico como de crisis económicas y/o financieras). Se utilizaron datos del PIB convertidos a pesos a precios constantes base 100=2002 con una serie de 1994 al 2012. Las series fueron convertidas en logaritmos.

IED mundial. Se utilizaron la corrientes de IED mundial convertidos a pesos a precios constantes base 100=2002 con una serie de 1994 al 2012. La serie fue convertida en logaritmos.

Los 28 APPRIs y los ocho TLCs firmados por México acumulados de acuerdo a su año de entrada en vigor.

Ingreso de IED en México. Se utilizaron las corrientes de IED que ingresaron a México convertidos a pesos a precios constantes base 100=2002 con una serie de 1994 al 2012. La serie fue convertida en logaritmos.

Los resultados muestran una covarianza entre la IED y el resto de las variables diferente a cero, lo que indica la existencia de dependencia entre las variables. Así mismo, se obtuvo un alto nivel de correlación entre la IED y el PIB de México, el PIB mundial, el PIB de Estados Unidos y la IED mundial.

Lo anterior indica que si bien, los acuerdos internacionales han podido contribuir a la atracción de IED, se considera que, en la medida en que se tenga un entorno macroeconómico mundial más estable, con un crecimiento económico nacional favorable y con una economía de Estados Unidos estable, todo ello coadyuvará a la mayor atracción de IED al país.

Por otra parte, es de suma importancia considerar los efectos positivos que la IED puede generar sobre las empresas locales, algunos factores que pueden contribuir en gran medida son el papel que juegan las diversas instituciones tanto internacionales, como federales y estatales, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas enfocadas a la facilitación y estimulación para la vinculación entre los sectores productivos y empresas con IED, la creación de instituciones y organismos con programas tales como los planteados por la Secretaría de Economía y PROMEXICO para apoyar a la vinculación entre empresas locales y extranjeras como estrategia para elevar la transferencia de tecnología, mejorar la productividad y competitividad en el país.

<b>Cuadro 3. Medición de la covarianza y correlación</b>						
Covarianza/ Correlación	Logaritmo IED México	Logaritmo Acuerdos	Logaritmo IED Mundial	Logaritmo PIB Estados Unidos	Logaritmo PIB México	Logaritmo PIB Mundial
Logaritmo IED México	1.69					
	1.00					
Logaritmo Acuerdos	1.30	1.17				
	0.92	1.00				
Logaritmo IED Mundial	1.82	1.49	2.11			
	0.96	0.95	1.00			
Logaritmo PIB Estados Unidos	1.54	1.22	1.71	1.45		
	0.98	0.93	0.98	1.00		
Logaritmo PIB México	1.72	1.35	1.91	1.62	1.81	
	0.99	0.92	0.98	1.00	1.00	
Logaritmo PIB Mundial	1.48	1.17	1.65	1.40	1.57	1.37
	0.97	0.92	0.97	1.00	1.00	1.00
<b>Fuente: elaboración propia con base en resultados obtenidos del programa econometrics views versión 7.1</b>						

Para identificar la relación histórica de la IED que ingresa a México y los acuerdos internacionales de inversión se efectúa un modelo de regresión simple de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO):

$$IED_{Mex_t} = \beta_1 + \beta_2 Acuerdos_{Internacionales_t} + \varepsilon_{it} \quad \text{Ecuación (1)}$$

Donde  $t$  es la dimensión temporal de los datos y  $\varepsilon_{it}$  es el término de error.

Utilizando como variable independiente a los 28 APPRIs y los ocho TLCs firmados por México acumulados de acuerdo a su año de entrada en vigor y como variable dependiente a las corrientes de IED que ingresaron a México (datos convertidos a pesos a precios constantes base 100=2002 con una serie de 1994 al 2012). La serie fue convertida en logaritmos.

Los resultados mostraron una  $r$  cuadrada de 0.79 y una  $r$  ajustada de 0,78, considerándose valores altos, lo que indica un alto nivel de correlación y un buen nivel de ajuste entre las variables independiente y dependiente, Es un modelo significativo por tener un estadístico  $f =$

0.000. Con esta prueba, podemos verificar la relación que existe entre los acuerdos internacionales de inversión y la atracción de IED en México.

## **V. CONCLUSIONES**

Los diversos cambios experimentados en la economía mundial así como la inminente integración internacional han coadyuvado a plantear las bases para que las empresas internacionales dominen el comercio y las inversiones, a su vez, los gobiernos de los países primordialmente en desarrollo buscan estrategias para atraer mayores corrientes de IED como estrategias para mejorar sus economías. Todo lo anterior ha generado las condiciones para la creación y firma de tratados y acuerdos internacionales como estrategias para facilitar el comercio y las inversiones extranjeras.

Actualmente. México es uno de los países más abiertos del mundo con 12 TLCs. de los cuales, ocho contienen un capítulo sobre la inversión, y 30 APPRIS, Con la firma de estos Acuerdos y Tratados internacionales en materia de inversiones, México ha logrado incrementar las corrientes de IED que ingresan al país, considerando que este tipo de inversiones responden a los cambios en la economía global con sus inevitables crisis económicas y financieras, así como a otros factores que dentro de esta investigación no fueron objeto de estudio, tales como aglomeración económica, salarios, infraestructura, factores políticos, sociales y administrativos. Se detecta que hay algunos Acuerdos que posiblemente no están siendo funcionales de acuerdo a sus objetivos planteados, por lo que para futuras investigaciones bien valdría la pena investigar y plantear mecanismos mediante los cuales se puedan aprovechar estos APPRIS y TLC, como estrategia de diversificar la atracción de inversiones extranjeras en México.

Mediante los resultados del análisis de covarianza y correlación y regresión se puede concluir que la firma de TLC's y APPRIS contribuyeron a la atracción de IED en México durante 1994 -

2012. También se concluye que existen factores relevantes de tipo económico que tienen relación positiva con la IED en el país, algunos que se consideraron en el presente estudio fueron el PIB mundial como indicador del dinamismo de la actividad económica internacional que teóricamente se plantea una relación positiva entre un crecimiento económico favorable y la IED. Otro factor considerado dentro del estudio fue el PIB nacional, confirmando la relación que guarda con la IED, La última variable considerada fue la IED mundial, ya que en la medida que los flujos internacionales de IED se incrementen, se elevan las posibilidades de que se eleve la IED en el país.

México otorga una gran apertura y facilidades al comercio y a las inversiones extranjeras, logrando incrementar las corrientes que ingresan al país a partir de su mayor apertura comercial, sin embargo, es un hecho que no se han obtenido los resultados esperados en materia económica en el interior del país, por lo que evidentemente no se requiere la firma de más acuerdos o tratados, sino el aprovechamiento de los que ya se tiene firmados, Las políticas de IED se han centrado casi exclusivamente en atraer la IED sin seleccionarla o canalizarla según prioridades nacionales de desarrollo y sin prever o compensar por las debilidades que a veces la acompañaron. Es decir, la política de IED refleja más bien las prioridades macroeconómicas a corto plazo que los requerimientos del desarrollo productivo, por lo que se requiere de una inminente transformación en el sistema jurídico de los acuerdos internacionales de inversión en México, que pueda ser aprovechado por los sectores productivos en México, y que coadyuve a favorecer los encadenamientos productivos entre la IED y las empresas del país y garantice el incremento de la productividad, esto en sintonía con un mejor desempeño y aprovechamiento de los diversos actores que inciden en la conformación de encadenamientos productivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baltagi, B. H. Egger. P. y Pfaffermayr M.** (Diciembre. 2007). Estimating regional trade agreement effects on FDI in an interdependent world. *Center for Policy Research Maxwell School of Citizenship and Public Affairs Syracuse University*. 426 Eggers Hall.
- Buthe, T.. Milner H.** (2008). The Politics of Foreign Direct Investment into Developing Countries: Increasing FDI through International Trade Agreements? *American Journal of Political Science*. Vol. 52. No. 4. October 2008. Pp. 741–762
- Blomström, M. & Kokko A.** (1997). Regional integration and foreign direct investment. *National Bureau of Economic Research*. Working Paper No. 6019. Cambridge. Massachusetts.
- Blomström & Persson. H.** (1983). Foreign investment and spillover efficiency in an underdeveloped economy: evidence from the Mexican manufacturing industry. *World Development* 11(6): 493-501.
- Daniels, J.** (2004). *Negocios Internacionales. Ambientes y Operaciones*. Décima edición. Editorial PEARSON/Prentice Hall. México.
- Dunning, John** (1988). The Eclectic Paradigm of International Production: A Restatement and some possible extensions . *Journal of International Business Studies* , 1-31.
- \_\_\_\_\_ & **Lundan. Sarianna M** (2008). *Multinational Enterprises and the Global Economy* Massachusetts. USA. Editorial Northampton.
- \_\_\_\_\_. **Galindo P.. Loria E. y Mortimore M.** (2007). *Inversión extranjera directa en México: desempeño y potencial. Una perspectiva macro meso. micro y territorial*. Editorial siglo XXI. UNAM. Facultad de Economía. Secretaría de Economía. México. D.F.
- \_\_\_\_\_ 2009. Do not Expect Apples from a Pear Tree: Foreign Direct Investment and Innovation in Mexico. *Working Group on Development and Environment in the Americas*. Discussion Paper Number 28.
- Faeth, I.,** 2009. Determinants of foreign direct investment – a tale of nine theoretical models. *Journal of Economic Surveys*. 23: 165–196. doi: 10.1111/j.1467-6419.2008.00560.x

**Faya** (2010). *Fortalecer a los reguladores, cambiando las reglas del juego en México*.

Disponible en [http://works.bepress.com/alejandro\\_faya\\_rodriguez/45](http://works.bepress.com/alejandro_faya_rodriguez/45) revisado el 20 de junio de 2014.

**Gujarati, D. y Porter, Dawn** (2009). *Econometría*. Quinta edición. Mc Graw Hill, México.

**Habib, M. Y Zurawicki, L.** (2002). Corruption and Foreign Direct Investment. *Journal of International Business Studies*. Vol. 33. No. 2 (2nd Qtr.. 2002). pp. 291-307.

**Hanson, G.** (February 2001). Should Countries Promote Foreign Direct Investment? No. 9. February 2001. *Research papers for the Intergovernmental Group of Twenty-Four on International Monetary Affairs UNITED NATIONS*. New York and Geneva.

**Fondo Monetario Internacional** (2013). Sixth Edition of the IMF's Balance of Payments and International Investment Position Manual. 2013. Disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/bopman6.htm> 20 de junio de 2013.

**Itagaki, Takao** (June. 1979) Theory of multinational firm: an analysis of effects of government policies. *Journal International economic review*. vol. 20. no. 2. pp. 437- 448.

**Javorcik, B..** 2004. Does Foreign Direct Investment Increase the Productivity of Domestic Firms? In Search of Spillovers Through Backward Linkages. *American Economic Review*. *American Economic Association*. vol. 94(3). pages 605-627. June.

**Krugman, Paul Obstfel. M.** (2001). *Economía Internacional. Teoría y Política*. Segunda Edición. Mc Graw Hill.

**Lim, E. G.** (2001). Determinants of and the Relation Between Foreign Direct Investment and Growth: A Summary of the Recent Literature. *IMF Working Paper WP/01/175* Washington. DC.

**López, A.** (1997). El impacto del tratado de libre comercio de América del Norte en los sistemas jurídicos del continente americano. Capítulo de libro: El futuro del libre comercio en el continente americano. En *Revista Análisis y perspectivas*. Pp. 211-232.

**Markusen, J. & Maskus, K.** 1999. Multinational Firms: Reconciling Theory and Evidence. *NBER Working Paper 7163*. June 1999.

**Neumayer, Eric & Spess, Laura** (2005) Do bilateral investment treaties increase foreign direct investment to developing countries?. *World Development*. 33 (10). pp. 1567-1585.

**Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico** (2013). Bases de datos estadísticos. 2013. Disponible en <http://www.oecd.org/investment/statistics.htm> 23 de marzo de 2014.

\_\_\_\_\_ (2011). Definición Marco de Inversión Extranjera Directa (2008): Cuarta edición. Éditions OECD. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>. 20 de junio de 2014.

**Secretaría de Economía** (2013) Estadísticas sobre inversión extranjera directa. 2013 disponible en [www.economia.gob.mx/](http://www.economia.gob.mx/) 13 noviembre. 2013.

**Samuelson, P. Nordhaus** (2010). Economía con aplicaciones a América Latina. 19ª edición. Mc Graw Hill. México.

**Sass, M.** (September.2003). Competitiveness and economic policies related to foreign direct investment. *World Bank*. Working paper No. 3. Ministry of finance.

**Tobin, J. Rose-Ackerman** (2005). Foreign direct investment and the business environment in development countries: the impact of bilateral investment treaties. *Economics and Public Policy Research Paper* 293. Yale Law School Center for Law.

**United Nations Conference on Trade and Development** (1998). Bilateral Investment Treaties in the Mid-1990s. *United Nations publication* New York, Geneva. United Nations.. Sales No. E.98.II.D.8.

\_\_\_\_\_ (2009). El Papel de los Acuerdos Internacionales de inversión en la atracción de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo. *Naciones Unidas*. Nueva York Ginebra. 2009. Disponible en [http://unctad.org/es/docs/diaeia20095\\_sp.pdf](http://unctad.org/es/docs/diaeia20095_sp.pdf)

\_\_\_\_\_ (2013a). World Investment Report. 2013: Global value chains: investment and trade for development. Disponible en: [http://unctad.org/en/publicationslibrary/wir2013\\_en.pdf](http://unctad.org/en/publicationslibrary/wir2013_en.pdf) 13 de enero de 2014.



\_\_\_\_\_ Informe sobre las inversiones en el mundo (2013b). Las cadenas de valor mundiales: inversión y comercio para el desarrollo. 2013. Disponible en: [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013overview\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013overview_es.pdf) 30 de mayo de 2014.

**Venables, A.** 2003. Winners and losers from regional integration agreements, *Economic Journal, Royal Economic Society*, vol. 113(490), pages 747-761, October.